

DECRETO No1000- 0927

(30 DIC 2024)
Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

LA ALCALDESA DE IBAGUÉ

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 22 del Acuerdo 020 del 04 de Diciembre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 22 del Acuerdo 020 del 04 de Diciembre de 2023, "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la Vigencia Fiscal del año 2024", faculta al Alcalde para que según sea el caso, adicione, aplace, reduzca y/o modifique las apropiaciones presupuestales, producto de un mayor valor o menor ingreso efectivo o proyectado justificado con recursos propios, convenios, y transferencias nacionales en el Presupuesto General del Municipio desde el 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2024.

Que el artículo 59 del Acuerdo 062 de 1998, Estatuto Orgánico Municipal de Presupuesto, establece que en cualquier mes del año fiscal, el Gobierno Municipal previo concepto del consejo de gobierno, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales.

Que en Consejo de Gobierno del día 30 de diciembre de 2024 aprobó por unanimidad la reducción expuesta por la Secretaria de Hacienda Municipal.

Que la presente reducción se efectúa en el marco de lo conceptuado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante radicado 2-2024-038799 de 18 de julio de 2024 cuando indica que las modificaciones que no requieren del concurso de concejos municipales son los "**Las reducciones o aplazamientos de las partidas no implican una modificación del monto máximo del gasto autorizado ni una variación de su destinación y, por lo tanto, pueden adelantarse directamente por el gobernador o el alcalde.**"

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo Primero: Reducir al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital vigencia 2024, las siguientes partidas presupuestales, de conformidad con la parte considerativa del presente Decreto y de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	T	DESCRIPCION	VALOR
1.1.01.01.200.01	C	Impuesto Predial Unificado - Urbano	\$6.000.000.000
1.1.01.02.200.03	C	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	\$6.615.785.653
TOTAL			\$12.615.785.653

Artículo Segundo: Con base en el artículo anterior Reducir al Presupuesto de Gastos de la Presente vigencia las siguientes partidas presupuestales:

9



DECRETO No1000- 0927

(30 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

T	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	FF	CODIGO BPIM	DISPONIBLE
C	2.05.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010101	\$46.641.422
C	2.05.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	01	2024730010078	\$6.000.000
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010001	\$13.428.335
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010002	\$524.547
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010032	\$25.636.672
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010078	\$1.047.014
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010081	\$84.300.000
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010090	\$7.085.002
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010101	\$47.613
C	2.05.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010110	\$17.339.759
C	2.06.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01		\$844.385
C	2.06.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01		\$52.855
C	2.06.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01		\$13.275.034
C	2.06.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	01		\$1.674.600
C	2.06.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	01		\$29.043.753
C	2.06.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010094	\$57.220.893
C	2.07.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	01		\$505.529.936
C	2.07.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	01		\$311.003.473
C	2.07.1.1.01.01.001.04	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	01		\$510.017
C	2.07.1.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	01		\$300.000
C	2.07.1.1.01.01.001.06	PRIMA DE SERVICIO	01		\$4.837.291
C	2.07.1.1.01.01.001.07	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	01		\$92.018.511
C	2.07.1.1.01.01.001.08.01	PRIMA DE NAVIDAD	01		\$399.950.987
C	2.07.1.1.01.01.001.08.02	PRIMA DE VACACIONES	01		\$20.124.411
C	2.07.1.1.01.01.001.09	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	01		\$70.595.156
C	2.07.1.1.01.02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	01		\$161.693.444
C	2.07.1.1.01.02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	01		\$62.463.986
C	2.07.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTÍAS	01		\$93.015.054
C	2.07.1.1.01.02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	01		\$127.610.194
C	2.07.1.1.01.02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	01		\$23.836.969
C	2.07.1.1.01.02.006	APORTES AL ICBF	01		\$22.835.746
C	2.07.1.1.01.02.007	APORTES AL SENA	01		\$3.646.424
C	2.07.1.1.01.02.008	APORTES A LA ESAP	01		\$3.646.424
C	2.07.1.1.01.02.009	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	01		\$7.584.235

DECRETO No1000- 0927

(30 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

C	2.07.1.1.01.03.001.02	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	01		\$21.146.774
C	2.07.1.1.01.03.001.03	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	01		\$26.345.249
C	2.07.1.1.01.03.004	BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ALCALDES	01		\$24.622.341
C	2.07.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01		\$58.508.843
C	2.07.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01		\$7.884.813
C	2.07.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01		\$12.126.706
C	2.07.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	01		\$329.937.444
C	2.07.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	01		\$30.109.408
C	2.07.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2020730010069	\$44.314.172
C	2.07.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010097	\$3.340.531
C	2.07.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010097	\$42.605.500
C	2.07.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010102	\$6.329.299
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010040	\$4.886.675
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010041	\$7.638.167
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010042	\$13.400.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010043	\$17.433.335
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010044	\$60.608.509
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010045	\$2.350.000
C	2.08.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010089	\$10.456.669
C	2.10.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010036	\$1.226.668
C	2.10.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010039	\$750.010
C	2.11.3.2.01.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010071	\$42.250.000
C	2.11.3.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	01	2024730010013	\$1.600.000
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010011	\$578.496
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010012	\$267.099.892
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010013	\$2.489.998
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010015	\$236.770.254
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010017	\$7.753.585
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010019	\$157.410.001

DECRETO No1000- 0927

(30 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010021	\$666.667
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010055	\$72.176.667
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010056	\$1.338.333
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010059	\$18.396.051
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010061	\$5.275.001
C	2.11.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010071	\$13.250.000
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2020730010074	\$30.861.667
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010007	\$3.172.408
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010009	\$336.000
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010010	\$713.869
C	2.12.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010114	\$574.300
C	2.13.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2024730010099	\$40.000.000
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	2024730010091	\$121.261
C	2.13.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	01	2024730010099	\$646.386
C	2.13.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010096	\$215.001
C	2.13.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010099	\$2.557.746
C	2.14.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010084	\$2.350.000
C	2.14.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010085	\$10.166.668
C	2.14.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010112	\$4.906.901
C	2.14.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010113	\$116.667
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010087	\$15.858.409
C	2.15.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010088	\$24.000.035
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010046	\$84.283.501
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010047	\$177.228.840
C	2.16.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010048	\$238.679.731
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010079	\$20.000.000
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010082	\$1.000.000
C	2.18.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010083	\$1.072.826

DECRETO No1000- 0927

(30 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

C	2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010027	\$30.531.014
C	2.18.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010083	\$4.350.000
C	2.19.3.2.01.03.001	TIERRAS Y TERRENOS	01	2024730010060	\$3.931.688.541
C	2.19.3.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	01	2024730010068	\$9.385.250
C	2.19.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2024730010060	\$58.344.970
C	2.19.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2024730010066	\$100.000.000
C	2.19.3.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	01	2024730010069	\$100.000.000
C	2.19.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2020730010018	\$35.000.000
C	2.19.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010060	\$8.979.731
C	2.19.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010066	\$84.500.000
C	2.19.3.2.02.01.004	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	01	2024730010070	\$21.000.000
C	2.19.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2020730010060	\$100.000.000
C	2.19.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010060	\$500.000.000
C	2.19.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	01	2024730010069	\$25.290.813
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010060	\$2.910.676.537
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010064	\$1.866.668
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010066	\$173.133.335
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010068	\$9.150.000
C	2.19.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010069	\$3.933.413
C	2.19.3.3.01.02.004.01	SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	01	2024730010069	\$77.223.594
C	2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010073	\$110.000
C	2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010074	\$787.706
C	2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010075	\$2.453.332
C	2.20.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	01	2024730010076	\$78.333
TOTAL					\$12.615.785.653

8



0927

DECRETO No1000-

(30 DIC 2024)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos

Artículo Tercero: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo.

Artículo Cuarto: Comuníquese a las Secretarías responsables para lo de su competencia.

Artículo Quinto: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

30 DIC 2024

JOHANA XIMENA APANDA RIVERA
Alcaldeza de Ibagué

ANGEL MARIA GOMEZ
Secretario de Hacienda

Proyectó: Jose A. Cazares

Revisado por: Luis Alejandro Lozano, Director Grupo de Presupuesto

Revisado por: Tirso Bastidas, Jefe Oficina Jurídica